

## SECRETARIA MUNICIPAL

### ACTA SESION ORDINARIA N° 159.

#### CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 15 de diciembre del 2020

Hora: 09:43 Horas

Lugar: Online

PRESIDE: Carlos Barra Matamala

ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Julio Inzunza, Juan Matus Castillo, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo, Omar Cortez Quintana.

Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz.

#### TABLA:

- Aprobación Acta Ordinaria N°158 de fecha 01.12.2020.
- Aprobación Acta Extraordinaria N°50 de fecha 04.12.2020.
- Correspondencia Recibida y despachada.
- Modificación Presupuestaria de Educación.
- Modificación Presupuestaria de Salud.
- Mensajes Sr. alcalde.
- Puntos Varios.

#### DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. presidente Carlos Barra y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°159, de fecha 15 de diciembre 2020.

Se pone en consideración la aprobación del Acta N°158 de fecha 01.12.2020.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Da lectura a los acuerdos del acta N°158 de fecha 01.12.2020.

**Sr. Hernández:** Buenos días, me parece bien el acta en función a los acuerdos.

**Sr. Inzunza:** Buenos días a todos, tengo una pequeña observación en redacción solamente del acta, pagina N°3 en el párrafo cinco, me refería a la señora Millaqueo y dice bellaqueo, corregir el apellido, después en el párrafo 12 al inicio me cambiaron el apellido también.

**Sr. Martínez:** Buenos días, en la página N°8 en mi intervención son dos palabras por corregir, eso nomas.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES  
INZUNZA Y MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°158 DE FECHA 01.12.2020.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Acta Extraordinaria N°50 de fecha 04 de diciembre 2020, da lectura a los acuerdos.

**Sr. Martínez:** En la página N°3 solamente cambiar una palabra debería decir necesitas certeza y dice necesaria, solo eso.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LA OBSERVACION DEL CONCEJAL MARTINEZ SE  
APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°50 DE FECHA 04.12.2020.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Viene una presentación de Ricardo Hidalgo, Director de Seguridad Pública para la aprobación del Plan Comunal Seguridad Pública.

**Sr. Ricardo Hidalgo, Director Seguridad Pública:** Buenos días, nuestra presentación tiene relación con la aprobación que tiene que hacer el Concejo Municipal para el Plan Comunal de Seguridad Pública, que está en marcado dentro de la Ley 20.965 y que está generado por el departamento de evaluación Políticas Públicas de la Subsecretaría de Prevención del Delito, voy a dejar a Sra. Anabelly Gonzalez que realizará una presentación del Plan.

REALIZA PRESENTACION DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PUBLICA PARA LA COMUNA DE PUCON.

**Sr. presidente, Carlos Barra:** Quería darles las gracias, es un documento con mucha delicadeza, con profesionalismo, así que gracias por la presentación, me pareció muy clara, felicitaciones a Seguridad Pública, por el trabajo que aquí ha presentado.

**Sr. Cortez:** Bueno, saludar a cada uno de los funcionarios de la oficina de Seguridad Pública, el día 24 respondí estos correos que enviaron y señale que los archivos adjuntos no venían, no se me respondió en su oportunidad y tal como señalaban yo no tengo el documento en extenso, pero ahora vi los lineamientos en generales y hay varias cosas que me agradan ya que las incorporaron. Una tarea que teníamos era una estrategia en las cosas que un joven no estuviera asistiendo al sistema de educación, en ese sentido quedó bastante conforme con aquello. La oficina de la Mujer es un programa que he podido observar y la verdad encuentro que es fundamento seguir avanzando a respecto a la protección de las mujeres en nuestra comuna, quiero dejar plasmado mi preocupación e intención de que en algún momento nosotros retomemos la casa de la mujer campesina, como la casa de la mujer. Por último, así como hemos tenido gran e importante avance en televigilancia de patrullaje, trabajo comunitario con las oficinas, juntas de vecinos, siento que estamos totalmente al debe con respecto la intervención comunitaria a través del Deporte y la Cultura con los jóvenes. Voy a probar.

**Sr. Hernández:** Agradecer esta presentación, a su director y a todo su equipo, dar gracias también por todo el trabajo comunitario que se ha desarrollado y me lo han manifestado los vecinos. Segundo agradecer todo lo que hicieron durante el contexto del eclipse, la participación, las



actividades, reuniones, todo siempre estuvieron a disposición y como funcionarios Municipales dejaron muy bien puesto el nombre de su unidad y también de la comuna, así que gracias por eso Ricardo Hidalgo y a todo su equipo. Tercero, también agradecer cuando pedimos se nos envió este plan el documento no llego basta solamente una llamada telefónica y me llego a la brevedad. Por último, agradecer toda las disposición que han tenido los funcionarios, no solamente el Director si no que todo los funcionarios Municipales en el día a día, en relación al plan, no nos queda otra que aprobar algo que se ve que está bien, ha sido un trabajo acorde a las políticas Públicas Nacionales y a las necesidades que la gente tiene, solamente decir que tenemos una problemática que debiese abordar a través de esta unidad que tiene que ver con el comercio ilegal, el comercio ambulante sin ningún tipo de permiso que sin duda altera el orden público. Apruebo feliz este Plan de Seguridad Pública.

**Sr. Martínez:** Saludarlos y agradecer la presentación, también tuve la posibilidad de ver el plan que nos enviaron y creo que es necesario seguir invirtiendo en seguridad, un destino como Pucón que vive del turismo, tienen que ser un destino seguro también. La gente cuando viaja lo único que quiere es venir a disfrutar y no llevarse malos ratos, no solo la gente que visita, sino también, la gente que vive dentro de nuestra comuna ha ocurrido varios hechos y lo que he podido percibirme que incluso viene gente de otras comunas a Pucón a realizar temas delictuales, vienen roban y se van, hay que seguir invirtiendo en seguridad, trabajar los 8 ítem que dijeron acá. Aprobar este plan para seguir trabajando y tener nuestra comuna más segura.

**Sr. Inzunza:** Bueno, quiero saludar a Ricardo Hidalgo, Anabelly Gonzalez y al equipo en general, agradecer su trabajo. Quiero también agradecer este plan comunal de Seguridad Pública, creo que es necesario para la comuna, así como cada una de las otras materias, van generando sus planes de acción, creo que el plan de seguridad pública es tremadamente necesario para tener una columna vertebral de como planificar un trabajo, lo peor que se puede hacer es improvisar. Creo que aquí con este plan, el objetivo principal es la planificación y poder reunirse con los grupos prioritarios de la comuna, para ir recogiendo sus inquietudes. Eso está reflejado en el plan, el que se ha concentrado en 7 problemas prioritarios, lo importante es seguir haciendo campañas para que tomen conciencia, hacer planes para la ocupación de niños y jóvenes. El otro tema es la sobre población de mascotas, existe una ley, tenemos una oficina de seguridad de mascotas, pero el plan indica que hay una sobre población, los operativos entonces no han dado resultados, entonces hay que realizar campañas para realizar mayor fiscalización. Lo otro, vigilancia en zonas rurales, veo patrullas que recorren, pero no es suficiente, hay que seguir creando juntas de vigilancia rural, si los vecinos colaboran con las policías vamos a hacer un trabajo preventivo, también agregar al plan, que falta fortalecer una campaña dura y potente el tema de residuos a domiciliarios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tomaron notas de las opiniones de cada uno de los concejales, traten de hacer un modelo de respuesta para ellos y presentarnos un plan de contingencia respecto a las situaciones actuales, sabemos que estamos pasando por un estado de excepción no menor, tanto en lo económico como en la seguridad, y nos olvidamos que la pandemia tiene también secuelas complicadas en la sociedad de hoy día, poner en 90 días, presentar que los puntos que se refirió cada concejal ustedes puedan dar respuesta, porque nosotros que estamos en la municipalidad todo los días, esta oficina está involucrada en todo los detalles de funcionamiento de la comuna, el trabajo que tiene esta oficina y las obras de trabajo que el propio Ricardo Hidalgo, a través de su responsabilidad le dedica no es menor, han logrado lo que es importante la coordinación están retroalimentándose y cumpliendo una función para Pucón.



**Sr. Gallardo:** Buenos días, con respecto a todo que se ha conversado aquí y a los lineamientos, los pilares fundamentales de este plan, por supuesto que todos son importantes, pero quiero referirme específicamente a uno, que es el tema de tenencia responsable de mascota, porque tengo entendido que no hay claridad con respecto a la continuidad de la oficina, para el próximo 2021, si continua o no continua la oficina de tenencia responsable, me gustaría que se aclarara ese tema, porque si no hubiera continuidad en la oficina vendría siendo una tremenda congruencia con este plan de seguridad pública que es uno de los elementos que lo menciona.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Indudablemente que eso no podría ocurrir, pero estamos consciente también de la situación financiera del Municipio, pero creo que la tenencia responsable o la oficina la ha financiado el Municipio haciendo esfuerzos extraordinarios, una de las prioridades más importantes que tiene la comuna es la tenencia responsable y los programas de operativos, por eso le pedí a Ricardo Hidalgo levantar un programa o un proyecto especial de tenencias responsable donde también contemple una cantidad de inversión, aumentar la capacidad de los caniles, tenemos espacios, pero si hay un déficit es el alojamiento que hay que tenerlo en buenas condiciones, nos vamos a preocupar de que esta situación siga mejorando y no siga destruyendo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**CORRESPONDENCIA:**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Modificación Presupuestaria de Finanzas N°21 y N°22.

**Srta. Marcia Ortega, Directora de Adm. Y Finanzas (S):** Buenos días, tengo dos modificaciones la N°21 que es de Programa Sociales es por un saldo que falta al programa prevención de droga y alcohol, a través de los fondos del Senda Previene compraron un computador, pero les faltó \$180.000 que aportaremos nosotros como Municipalidad, para no perder el \$1.000.000 para el computador, eso lo sacamos del mismo programa que había quedado un saldo.

**Sr. Cortez:** Consulta, este es un equipo computacional.

**Srta. Marcia Ortega, Director (S) Departamento de Finanzas:** Si, es dinero que se compra del Senda, pero le falta \$180.000 para la licencia del Office que es el faltante.

**Sr. Cortez:** Van a comprar un equipo computador, y cuál es el fin de comprar un computador de un millón de pesos, aunque sean dineros del Senda.

**CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ, SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°21 DE FINANZAS PARA COMPRA DE LICENCIA OFFICE.**

**Srta. Marcia Ortega, Directora (S)de Administración y Finanzas:** Modificación N°22 es un ajuste de proyecto de inversión, se traspasan los \$9 millones de pesos, sumando a señalética \$300 mil pesos para la compra de pinturas.



**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°22 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Oficio de la CGE, piden autorización para la instalación de poste en bandeón central de la Av. Bernardo O'Higgins, da lectura al documento.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Me explicaron de que se trata, Don Leonardo que ellos necesitan para automatizar la conexión cuando viene un corte de energía a la comuna y para poder dar la luz en forma más pronta necesitan acá un poste en el bandeón central, es de menos envergadura que los postes que tenemos en la avenida, necesitan ese poste para colocar un aparato para poder conectar, y que así funcionen los generadores que tienen en el patio de su estación.

**Sr. Hernández:** Nosotros como concejo hace aproximadamente un mes, pedimos estar en una reunión con el gerente de la CGE y estar con personas del Gobierno y entiendo que el viernes vino el SEREMI de Energía, el gerente de CGE, me hubiera gustado haber estado presente para poder haber planteado algunos temas que incluso como concejo quedamos de participar en una reunión de concejo con estas dos personas, por varios motivos. El primero tenía que ver con los cortes de luz reiterativos y que más que aplicar nuevas tecnologías, tienen que cambiar su antigua infraestructura, que está comprobado que algunos cortes de luz son por las fatigas de las postaciones, conectividades, alumbrado, etc. Otra cosa que es fundamental para la comuna, que es la gran cantidad de gente que no tiene luz en el radio de los 35km a la redonda de Pucón, pedirle también a la CGE que ponga postación donde ellos llegan con su transmisión, en aquellos sectores que por lo menos la institucionalidad, la Municipalidad o Vialidad ha hecho camino, pero donde no hay luz.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** A mí me avisaron el viernes en la mañana de la reunión, pero hagamos algo ordenado como la comuna acostumbra, tomemos un acuerdo de invitar la SEREMI, Superintendente Servicios Eléctrico, Gerente CGE, encargado de operaciones y los invitamos y ahí podemos plantear ordenadamente todas las inquietudes.

**Sr. Hernández:** En relación al oficio, usted alcalde mencionó todo los puntos, que deben ser abordados y necesitamos tener respuesta de la CGE en función del plan 2021, por otro lado en relación del déficit de las posibilidades que puede dar la compañía a una comuna que le tributa demasiado en relación a los costos que se pagan a la compañía, ellos son la única empresa no tienen competencia, al oficio es bueno replantearse que la compañía va hacer retiro de los cables que no usa, de los tendidos eléctricos que hoy día están provocando contaminación visual en diferentes arterias de nuestra comuna, me gustaría pedir mayores antecedentes.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Tengo acceso a la información que ellos entregan de primera fuente, esto no lleva más cables, necesitan estar conectado a la línea de conexión del centro, cosa que se corte la luz se proyecta rápidamente, no es más cable, si queremos tenerle una respuesta a la ciudadanía que cuando se corta la luz no demoremos una hora o tres hora si no que sea 15 minutos. Pero necesito darle ahora una respuesta a la compañía.

**Sr. Cortez:** Bueno, quiero traer unos antecedentes a la mesa, este concejal propició la primera demanda colectiva respecto al suministro eléctrico en esta comuna, lo cual en un acuerdo prejudicial se logró la devolución para un gran número de vecinos de los que pudieron o se dieron



el tiempo de declarar sus pérdidas respecto a la temporada 2018-2019. Respecto a los procesos de vinculación yo difiero que sea una conversación ampliada con todo el cuerpo colegiado, porque estamos en un momento muy crítico, primero debemos asegurar el suministro para el alumbrado público, instalaciones municipales, desde el CESFAM hasta la oficina más pequeña que tengamos, durante la temporada estival, hasta los meses de abril sí o sí. En un contexto de reducción económica, debemos prepararnos para que el suministro esté garantizado para que la actividad económica y el funcionamiento normal de esta comuna se puede realizar. Tercero, estamos ad portas de iniciar la temporada de incendios forestales, esto genera que dentro de los trabajos mancomunados que se deben realizar entre el ente público que son el Municipio más los Ministerios que regulan el funcionamiento de la empresa y el mundo privado, haya una buena cohesión. Si la compañía señala que existe la posibilidad de mejorar con la instalación de esta postación, yo voy a votar a favor.

**Sr. Inzunza:** Bueno, esta super claro, son dos temas distintos. Alcalde usted sugirió que tomáramos un acuerdo de invitar al Gerente CGE, al Superintendente y el SEREMI, ese es un acuerdo que ya hicimos; ahora sería reiterar un segundo acuerdo, hay que reiterarlo, son dos temas distintos, uno es el tema autorización para la energía de emergencia que eso es fundamental, lo otro que tenemos que conversar que son los temas de energía rural que aún están pendiente, donde la CGE no ha tenido interés de postular a las licitaciones. Estoy plenamente de acuerdo de autorizar la instalación del poste ahora.

**Sr. Martínez:** Conuerdo con Julio, son dos temas diferentes, pero son dos temas muy importantes, nosotros vivimos una temporada con cortes de luz y fue terrible para nuestros empresarios, nuestra gente que vive en la comuna, darle alguna respuesta definitiva o alguna respuesta más rápida de que llegue pronto el suministro cuando se corta. Segundo, todavía hay gente en nuestra comuna que no cuenta con electrificación rural, también con la llegada de turista en Carhuélllo hay un sobre consumo alimentación de gente que se ha conectado al servicio eléctrico, CGE debe ser un recambio de las instalaciones. Yo estoy dispuesto a aprobar la instalación del poste, pero también a la misma manera y rapidez trabajar el tema de los proyectos de electrificación.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO DE CGE PARA LA INSTALACIÓN DE POSTE DE EMERGENCIA EN EL BANDEJÓN CENTRAL DE LA AVENIDA BERNARDO OHIGGINS.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Ahora viene Don Cristian Brown para explicar el oficio 336.

**Sr. Cristian Brown, Director SECPLAC:** Buenos días, una necesidad para el Plan Desarrollo Comunal, que nosotros tenemos cada 4 años estar actualizando este instrumento sin prejuicio de ello hay una serie de elementos que nos indican y nos tienden a solicitar una postergación dado algunos argumentos que están descrito acá en este documento que se le envió al concejo. La ley orgánica de Municipalidades señala que en relación al plan desarrollo comunal, que la vigencia es de 4 años y esto requiere de la debida participación con las comunidades y con la ciudadanía, para consideración tanto del Alcalde como del Concejo. Aquí se parte de una premisa que por efecto de la pandemia ha sido imposible poder ejecutarla, que es la participación ciudadana, por otra parte por un tema financiero hicimos una consulta a la SUBDERE, este año y todos quedaron en



postergaciones hasta el año 2021. Se nos contestó mediante oficio 948 del 2020 que iba hacer imposible para subsecretaría financiarnos una actualización de nuestro plan de desarrollo comunal, y también una consideración especial respecto a la conformación de COSOC, para poder hacer un trabajo efectivo de actualización necesitamos tener conformado el concejo de la sociedad civil y otro componente importante que es el reglamento de participación ciudadana. Han salido una serie de reglamentos que nos obligan la consulta pública a cualquier instrumento de gestión, Respecto del argumento legal que queremos tomar, existe el dictamen 3610 del 2020 de la Contraloría General de la República, da lectura el párrafo. Lo que se pretende es mantener el plan por un año más, mientras la secretaría de planificación comunal pueda actualizar este plan, y que el plan entre vigencia el 2022 en adelante por 4 años, eso significa un ahorro, porque no podemos seguir esperando que la SUBDERE nos siga financiando. Lo planteamos y queremos darle un contexto legal.

**Sr. Cortez:** Bueno, me parece de toda lógica y coherente con el cambio de periodo, y que la nueva administración va a entrar en el mes de junio o julio. Me parece que es una medida sensata, un instrumento de planificación idealmente debe conversar con los instrumentos de ejecución presupuestaria o los lineamientos de ejecución de los programas, pero me parece bien. También, me gustaría tener contacto sobre el Plano Regulador por la participación Indígena. Conversé con ellos, en ese sentido creo que es importante ir dilucidando los plazos, tiempos del plan regulador como también de algunas iniciativas con respecto al ecoparque.

**Sr. Hernández:** Agradecerle a Cristian Brown que recoja el guante y que venga al concejo a decir la problemática que existe, que efectivamente obedece a toda lógica, Pucón necesita con urgencia tener su plan comunal vigente, y si vamos a tener que aplazarlo con cargo al próximo año me parece bien, más tiempo tenemos de poder consensuar ideas, trabajos participativos, trabajo interdisciplinarios y sobre todo ahora, que las leyes obligan a tener una mayor participación ciudadana y Pucón necesita con urgencia que eso se cumpla, y estoy de acuerdo que esto lo podamos abordar el 2021 y extendamos la vigencia que actualmente existe a pesar que está bastante obsoleto aunque igual tiene herramientas que se pueden seguir ocupando, Alcalde me parece bien, estoy disponible para aprobarlo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AMPLIACION DEL PLAZO DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL HASTA EL 2021.**

**Sr. Claudio Painepon, Director del departamento de Obras:** Buenos días, la presentación que iba hacer en estos momentos es un resumen solicitado por el concejo en dos ocasiones. Estamos pronto en la fecha en que debía pasarles esta información, respecto a un proyecto inmobiliario que se presenta como anteproyecto en la zona intercomunal. Se solicitó un informe y ese informe se les va a hacer llegar hoy día. El informe está redactado y le daré lectura ahora. Da lectura al oficio.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ese es el contenido que ha explicado Claudio Painepon, la verdad que si recuerdan las fechas que recordó Claudio, estos proyectos entraron el 2011, se están valiendo de esa fecha cuando se les permitió temporalmente eliminar las áreas verdes y construir a orilla del lago, la gente sepa que no es responsabilidad nuestra, yo no estaba de Alcalde en esa oportunidad, están recurriendo a eso. Ahora tenemos nosotros la facultad de hacer todo lo posible para que ahí no se construya ningún edificio, tenemos que proteger la borde de lago.



**Sr. Cortez:** Bueno, íbamos con una reunión bastante agradable hasta este punto, por una parte, el Gobierno y el Estado de Chile pareciera que tiene una ansias de construir y que se permita la inversión alrededor del lago Villarrica, entrar en una disyuntiva directamente, primero con este cuerpo colegiado, la ciudadanía de Pucón que ha sido explícita y no hay dudas, nadie quiere más invasión en los atributos paisajísticos del lago Villarrica en su borde costero y en eso no hay dudas. Por otra parte, consultaba el nombre del arquitecto porque a medida que se desarrollaron las decisiones con respecto al desorden inmobiliario y la inoperancia de la que hemos sido acusados, justamente Don Pablo Kawles, fue uno de las voces autorizadas que manifestó toda la responsabilidad que caían en este concejo Municipal, me aparece una inconsistencia, incurrencia, demagogia y una desfachatez tremenda de quien critica a estas autoridades es justamente quien hace los dibujos para poder construir en el borde lago. Yo solo quiero manifestar una cosa, yo me siento tranquilo con todo lo que ha estado en mis manos para poder hacer respecto a la conservación y al ordenamiento territorial, estoy de acuerdo con las estrategias y acciones que ha tomado el nuevo director de Obras. Claudio síntete apoyado en la defensa de nuestra comuna, no me va a titubear en ningún instante poder hacer una defensa corporativa respecto a la estrategia de defensa que tiene este Municipio, le guste a quien le guste, continuemos defendiendo.

**Sr. Hernández:** A propósito de términos que ocupa el Concejal Cortez, del cual agradezco su cambio de perspectiva en relación a este tema, yo le acabo de compartir en el grupo de WSP el acta con fecha viernes 6 del 08 del 2010 y también el decreto y aprobación del concejo anterior, en relación a este punto, y cada vez que yo lo mencionaba usted me interpeló como 4 o 5 veces, incluso mencionando que no era bueno echarle la culpa o responsabilizar a quien no esté presente. La otra vez menciono que el diputado Álvarez que era concejal en aquella época, hablo con usted molesto por esto que anda circulando y esta destacado aquí, los puntos que nos traen hoy tremendo problema. En relación al oficio quiero agradecer la valentía, agradecer el arraigo Puconinos y la consistencia ese amor propio por nuestra comuna, en querer, primero, lo que la ciudadanía hoy día demanda que no quiere más contaminación del lago, no más crecimiento desmedido, no más atochamiento entre Pucón-Villarrica y eso es lo que un Director de Obra debe proponer en este concejo y ponerles el pecho a las balas, proteger al alcalde al concejo y proteger a la comuna.

**Sr. Martínez:** Bueno, la verdad que fue una mala información que nos llega hoy, por un lado, nosotros en la actualización de nuestro plan regulador se ha dicho que somos restrictivos y es justamente eso, lo que nosotros pedimos el borde lago de no construir más, que los sectores de áreas verde siga siendo eso, donde la gente pueda ir y no este boom inmobiliario que venga a congestionar mucho más las vías. Pueden aparecer muchos más proyectos aferrándose a esta decisión que ha tomado la misma Contraloría, es un tema muy complicado, no hay que bajar los brazos, así esperan todos de proteger el borde lago, lo poco que va quedando, esperemos que la actualización del actual intercomunal, no nos traiga más problemas que estas áreas verdes sigan siendo eso, áreas verdes y playas.

**Sr. Inzunza:** Saludar a Claudio, este tema ya lo habíamos abordado hace unos 4 concejos y en ese minuto, insistía que se hiciera pronto la presentación en Contraloría, pero se pidió esperar esta respuesta y ahora es el minuto que hay que hacer la presentación a la Contraloría. Por un lado, hay dos entes, la Seremi que pareciera que no visualiza más allá de lo técnico para tomar decisiones y respaldar una propuesta de inmobiliaria y por otro lado, está la propuesta del



Municipio que está recogiendo cosas más allá de lo técnico, es un tema de criterio aplicar en esta decisión, si fuera por lo técnico probablemente pueda tener cabida esta petición, pero resulta que hay otros elementos ahora, que son la zona de saturación del lago y no podemos seguir construyendo en un borde lago en esas condiciones, hay otros elementos que hay que reunir. Todo nuestro respaldo para Claudio, para que efectúe la presentación por oficio a la Contraloría.

**Claudio Painepan, Director de Obras:** Lo que leí son las acciones tomadas ya, fue ingresado a la oficina de parte de Temuco de la Contraloría, ellos ya tienen todos estos antecedentes en su poder y pronto nos irá a llegar alguna respuesta. En el trabajo realizado con SECPLAC y Medio Ambiente, hemos tenido el apoyo del SEREMI quien tiene una visión también similar a la que se tiene acá con respecto del resguardo del medio ambiente y el apoyo del Municipio a cuanto la actualización de su instrumento es un tema de interpretación de norma es Super jurídico, lo de las zonificaciones específicas.

**Sr. Gallardo:** Una consulta Claudio Painepan en que está la solicitud que íbamos hacer con respecto a congelar los permisos de construcción.

**Claudio Painepan, Director del departamento de Obras:** Llegó hace poco tiempo y se está resolviendo una observación menor, tiene que ver con dibujos de la planimetría, pero ya llegó de la SEREMI que es lo importante.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ese sería la presentación de Claudio Painepan se lo agradecemos mucho que nos tenga plenamente informados, vamos hacer nosotros los verdaderos guardianes del territorio de nuestra comuna en beneficio del desarrollo de Pucón, en su salubridad, convivencia y en la armonía que debe siempre reinar en nuestra comuna, gracias Claudio por la información.

**Sr. Matus:** Felicito a Claudio y estos puestos claves de la Municipalidad debiera ocuparlo un puconino, de corazón, como Claudio que se la jueguen, esto es una cosa que el ansia de los inversionistas grandes, a veces provocan daño, aquí hay que ponerse duro y proteger nuestras riquezas que tenemos y debemos ordenarlas y Claudio se apuesto la camiseta y sigue adelante.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Certificado Social de DIDEKO situación de Martin Eduardo Sandez Fuentes pide ayuda de dinero por operación de codo, da lectura al documento.

**Sr. Martínez:** Esa carta fue leída como hace un mes más o menos y nosotros pedimos informe y eso es lo que está haciendo entrega DIDEKO, a través de la asistente social, hay mucha gente que vive en la comuna, pero no está en el registro social de hogares, y al momento de solicitar ayudas sociales es un requisito estar inscritos, el informe menciona que la ISAPRE tiene que rembolsar, pero igual va a quedar un saldo de cancelar, hay que seguir trabajando eso, si el Municipio puede hacer un aporte está bien.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Nosotros dejamos una cuenta de los parquímetros para las ayudas sociales de enfermedades, vamos a ir viendo eso, aunque sea un monto menor es ayuda para la familia, vamos a seguir trabajando el tema, pero tiene que estar en el registro de hogares.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Oficio del Director Jurídico de Don Edmundo Figueroa el Ordinario 107, es sobre los derechos de aseo.

**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico:** Buenas tardes, es una petición que me hizo a la señora Gladiela Matusy lo que sale acá es la regulación básica, la ley de rentas municipales establece que es un derecho de la Municipalidad cobrar por los aseos a domiciliado, y sale una posibilidad genérica que permita regular a las Municipalidades las extensiones a través de una ordenanza, no significa que no se puedan estudiar por el concejo una posibilidad de ampliar estas causales de rebaja.

**Sr. Cortez:** Siento que tenemos un deber o una oportunidad, pero tiene que materializarse en un reglamento, para poder nosotros avanzar respecto a las ayudas solidarias, becas, o las herramientas que la Contraloría nos ha establecido y que siempre nos ha respaldado, porque apoyaría este tipo de iniciativa alcalde, porque le permitiría a usted primero, tener la objetividad, la entrega de justicia al momento de entregar el beneficio. Segundo, habría un proceso de discusión muy sano que es al interior de las comisiones del concejo para poder observar todas estas variables, y le daría también la tranquilidad de poder comunicárselo a los vecinos quienes son y cuales son todos los requisitos. El documento de Edmundo es sólido, en ese sentido nos dice que no podemos hacer ofertones generales, pero si aquellos vecinos que lo requieren y lo necesitan hagámoslo, yo estoy disponible para que normemos y dejemos esta ordenanza hecha.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Por eso preguntaba si estaba Evelyn, porque esto hay que hacerlo caso a caso, es como cuando dicen que los adultos mayores están excepto de contribuciones, pero no todos, tiene que hacerse una evaluación de eso.

**SR. Edmundo Figueroa, Director Jurídico:** Como comentaba, la ley permite, la ordenanza reguló 5 puntos de rebaja y extensión, y esos son los que están hoy día vigente, eso no significa que esa ordenanza no se pueda estudiar y rearmar para otras hipótesis un poco más flexibles, pero las que están vigentes son las que leyeron, ingresos bajos, avalúos bajos, discapacidad, eso es en general.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Hay gente que no lo puede pagar, por eso me gustaría mucho que avancemos esto y hagamos un reglamento a través de una ordenanza para poder que la gente que se pueda se acoge a esto, esa es la respuesta.

**Sr. Martínez:** Saludar a Edmundo, usted ha dado en el clavo, hay que estudiar la ordenanza, ver la posibilidad. Lo otro, aquí propiedades con bajos avalúos casi no hay, es un tema complejo y hay que trabajarla, analizar la propuesta y ver una propiedad que tenga un adulto mayor donde vive reside, incorporar los adultos mayores que tengan una propiedad y no hacer este cobro de derechos de aseo, sería un gran aporte, sobre todo en este tiempo.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Don Edmundo le parece prudente que en un plazo de 60 días en un trabajo con la DAOMA, con el DIDEKO nos coloquen una propuesta para poder analizarla y aprobarla.

**Sr. Edmundo Figueroa, Director Jurídico:** Yo creo que, dentro de 30 días, podría ser un plazo prudente.



**Sr. Inzunza:** Son 5 puntos que colocó Don Edmundo en el informe que son de acuerdo a la ley, esto se puede ir aplicando de inmediato, mientras sale el reglamento que están proponiendo, el cual me parece super bueno, en estos 5 puntos, ya la gente podría invitar a los adultos mayores a postular.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Entonces, aprobemos la solicitud de extensión de pago de derecho de aseo que no ha propuesto el oficio, pero basado en los 5 puntos, o podemos esperar el reglamento.

**Sr. Hernández:** Primero, me gustaría que se le dé respuesta o se le envíe este informe a quien hizo la solicitud, que fueron la unión comunal de Adultos Mayores, para decirles que hay una posibilidad. Segundo, no es primera vez, que de un concejo anterior veníamos planteando la posibilidad de como dejar excepto los adultos mayores que más carecen de dinero, no es nada nuevo, y apoyo la idea, más que un reglamento que sea una instancia difusión y ahora que hay tanto funcionario que se está designando, siempre hemos querido destinar alguien que se ponga de cabeza en esto, creo que hay un tema importante que efectivamente la unidad Jurídica, DIDEKO, La unidad de medio ambiente, unidad de renta, deben congeniar y hacer un plan, una difusión, que todos los adultos mayores sepan el beneficio que tienen, sería bueno destinar un funcionario que se dedique 100% a esto.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** La persona que en forma natural lo tiene que asumir es el DIDEKO, ya el DIDEKO queda encargado de eso, independiente lo que va hacer Edmundo, quien quedaría asignado es DIDEKO.

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Tenemos patentes.

**Sr. Inzunza:** Tengo la patente N°44, del 26 de noviembre 2020, solicitud de traslado de patente ROL 40245 mini Marquet, perteneciente a la señora Gabi del Carmen Muñoz, tiene todos los antecedentes.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRASLADO DE PANTENTE ROL 40245 DEL OFICIO N°44 DE FECHA 26.11.2020.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Oficio N°48, de Renta y Patente, solicitud de renovación de los Roles 40310 y 40313 de restaurant diurno y nocturno. Tiene todos los documentos.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIONES DE PANTENTES DEL OFICIO N°48.**

**Secretario (s) Municipal, Sr. Ignacio Quiroz:** Oficio N°49 de Renta y Patente, solicitud de traslado de Patente Rol 40875 restaurant. Se adjunta documentación.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRASLADO DE PANTENTE ROL 40875 DEL OFICIO N°49.**



**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Una pregunta Don Clemente, cuando se aprueban las patentes firman alguna declaración jurada o darse por enterado la recomendación de la publicidad, de los colores que tiene que tener el negocio. Está apareciendo gente que viene de otras localidades, que no sabe cuál es la imagen corporativa de la ciudad y ahí en Colo Colo con O'Higgins las jardineras son de color celeste, no tiene nada que ver con el inmobiliario de Pucón, me preocupa el respeto por el mobiliario de Pucón.

**Sr. Clemente Carrasco, Director de Renta y Patente:** Esa disposición y obligaciones viene grabada con el informe de Obras. Señala expresamente el informe de obra cuando se refiere al inmueble para ser utilizado para fines comerciales y en el punto dos señala que todo lo que es publicidad y difusión tiene que estar ceñido al artículo 74 y 76 de la ordenanza Municipal, daremos por escrito a inspección para que vean estas situaciones.

**Ordinario Interno N°50,** solicitud de Restaurant camino Huife, a nombre de la sociedad Limitada Kramer y Kramer, con todos los documentos en orden.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°50 DE RENTA Y PANTENTE.**

**Sr.Clemente Carrasco, Director de Renta y Patente:** Ordinario Interno N°51 de renta y patente solicita renovación de los roles 40889 y 40890 del Restaurant el Mirador.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOCACION DE PATENTE DE ORDINARIO INTERNO N°51.**

**Sr. Clemente Carrasco, Director de Renta y Patente:** Ordinario N°54, renovación de rol a nombre de Jonathan González Cofre, playa negra, restaurant diurno y nocturno.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°54 PARA RENOVACION DE PATENTE DE RESTAURANT.**

**Sr. Clemente Carrasco, Director de Renta y Patente:** Ordinario Interno N°55 de renta y patente solicita aprobación de una patente nueva que es un Hotel ubicado sector Villarrica Pucón km16, río correntoso a nombre sociedad Inmobiliaria y hotelera Río correntoso limitada. Cumple con todo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO INTERNO N°55.**

**Sr. Clemente Carrasco, Director de Renta y Patente:** Ordinario Interno N°56 de fecha 10 de diciembre 2020, Renovación de Patente Roles 40675 y 40676 de Restaurante Diurno y Nocturno, perteneciente a Marcos Henriquez Ortega, C.I. 14.434.561-4, funcionando en el inmueble ubicado en Urrutia N°895, Pucón.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBAN RENOVACION DE PANTENTE DEL ORDINARIO N°56.**



**Sr. Rodrigo Ortiz, Administrador Municipal:** Me informaron que hubo un pequeño error, no sumó el IVA y tuvimos que corregir la modificación que ustedes aprobaron para el vertedero y la pintura de la señalética, hay una diferencia de \$300.000 que les acabo de enviar la corrección si pueden aprobar para ratificarlo.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°22.**

**MENSAJE DEL ALCALDE:**

Dentro del mensaje quiero informarles que Vialidad ha considerado un estudio para poder asfaltar la perpendicular los Riscos-Candelaria, el segundo semestre del otro año se podría estar asfaltando esa ruta.

Se llamó a licitación lo que falta en Cristo - Carhuello, no se pudo adjudicar inmediato porque hay una diferencia de un 19% del costo que presentó la empresa, eso se solucionó con una llamada telefónica a la directora Nacional de Obras Públicas y por la amistad que nos une de inmediato fue aprobado y notificada la región que está aprobado el monto y que salió la propuesta, ya se va a ejecutar a fines de enero debería estar ejecución el pavimento que falta.

Tuvimos una reunión con el director Regional, bastante amplia. Hicimos la queja de la señalización de los virajes izquierda de los arrayanes y Quelhue, él fue a terreno y se iba a encargar de modificar el tema de las tachas, que a el mismo le pareció que el trabajo no quedó bien diseñado.

**Sra. Ximena Isla, Encargada Territorial:** Tuvimos reunión con Vialidad y dentro de lo que hablamos dijimos del puente largo que estamos viendo como traspasar del Municipio a Vialidad, para que ellos puedan hacerse cargo de ejecutar el puente y hablamos con Edmundo y hay que hacer un traspaso del Municipio a Vialidad.

El otro tema es el camino al volcán hay que hacer lo mismo, el terreno que está inscrito a nombre del Municipio hay que traspasarlo y cederlo para que se pueda enrolar el camino y ejecutar proyectos y mejoramientos.

Después el camino al aeropuerto, se licitó el camino y hay que tratar la misma situación, de regularizarlo para poder enrolarlo y hacer un mejoramiento del camino en sí, uno fue el camino principal que va a Quelhue, ese se le cambiaría de asfalto básico a asfalto intermedio, se mejoraría la calidad del asfalto, y el otro es el camino que entra al aeropuerto y hay que hacer el mismo trámite.

También pedimos el CCI que estamos peleando entre Cunco y Pucón para un mejoramiento del camino de río blanco, la solicitud esta por Cunco, porque el camino está por allá, la idea es que se pueda trabajar en conjuntos y se pidió la priorización de ese camino.

Mi último punto de mi mensaje, quiero que me acompañen en algo que tenemos que cerrar, un capítulo que se abrió hace un año y ayer se cerró, cual es la evaluación que el concejo tiene con respecto a lo sucedido ayer, que esa evaluación quiero que salga de ustedes si los esfuerzos valieron la pena.



**Sr. Inzunza:** Mi opinión, primero agradecer el trabajo tan profesionalizado que hizo el municipio desde el primer minuto, cuando se partió aprendiendo las experiencias del norte, se viajó en comisión a trabajaron de lleno el tema eclipse, y creo que eso se cumplió 100%, agradecer a ese equipo que también lidero Don Víctor Vera, un hombre que tiene una buena disciplina de trabajo, planifica muy bien y creo que eso permite que las cosas salgan bien, y agradecer a todos los funcionarios Municipales que se involucraron de una u otra manera en este trabajo, que no tenía otro objetivo que atender de la mejor manera posible a los visitantes que llegaron a la comuna. Segundo, la lluvia que vino a regular que la gente tuviera un buen comportamiento frente a esta situación y no tuviéramos estas grandes aglomeraciones que quizás hubiéramos tenido y el riesgo que significaba para Pucón el tema de la pandemia, en resumen, agradecer.

**Sr. Hernández:** Bueno, no era lo mismo que ir al norte que a Pucón, lo digo con toda humildad y con orgullo, solamente reconocer el trabajo también de los funcionarios Municipales que sacaron adelante este eclipse hay que ser bien honesto y autocrítico con el Gobierno Central, de pocas seriedad a última hora, quizás defender un poco a los SEREMI en algunas cosas, que hay poca comunicación con el Gobierno Central y eso le ha pasado a la Araucanía siempre , pero Claudio Pobléte, Víctor Vera, el equipo completo del departamento de Salud, Seguridad Pública, Aseo y Ornato, oficina de la Mujer, entre muchos otros estuvieron a la altura de las circunstancias de un gran evento comunal, que queremos o no, lo íbamos a tener en nuestra Comuna, hago un balance muy positivo y arraigado en la localidad que Pucón fue prudente, exigente y también se organizó de muy buena manera, el punto negativo en la injusticia y lealtad del comercio ambulante que se tomó las calles durante los días del eclipse como una actividad comercial que va en lo desmedro de lo establecido.

**Sr. Cortez:** Bueno, Yo no creo que es apresurado para hacer una evaluación final, porque necesitamos datos, los datos son duros, pero solo me quiero central en un punto final, que menciono mi colega Hernández. Creo alcalde, que tenemos que aprender que, a nivel institucional, a nivel Organizacional nosotros tenemos que tener la capacidad de liderar, en ese sentido creo que la señal del Intendente fue errada, no escuchó nunca el concejo Municipal de la Comuna, pero sí algunos empresarios. En ese sentido, fue espacio de dialogo y yo me quiero hacer responsable de esto, de que conforme la mesa público-privada, en una primera instancia en el mes de agosto, empresarios que no se hablaban entre sí estuvieron un espacio de convivencia y de reglas para convivir, pero siento que las últimas semanas eso se perdió, siento que la intendencia en esta pasada nos dejó afuera, favorablemente tuvimos la compañía de la lluvia que hizo que no hubiera ese mar de personas, y aquí hubo un turismo de aquellos que tenían los recursos y las posibilidades de poder venir, eso tiene que dejarnos algunos efectos y enseñanzas para la temporada estival, la actividad de Pucón puede ser la más segura cuando vaya de los costos necesarios.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Ese es el tema hay mucho trabajo por hacer, los protocolos de destino se tendrán que establecer y trabajar todo el verano. Me alegra de que tengan un concepto que pasó, tenía escrito acá que envíemos de parte del concejo Municipal y el alcalde una nota por escrito una felicitación personal a todos los funcionarios que estuvieron involucrados en esto, desde el principio hasta el final.

**Sr. Cortez:** Me sumo a sus palabras, sobre todo a personal de aseo, es un mérito valedero, yo entiendo que en estas semanas quizás no continúe con nosotros por una decisión personal



profesor Víctor Vera, pero quiero que se le haga una anotación y se le envíe, su compromiso y estar en un proceso de tensión, priorizó, se ejecutó y el día de hoy estamos haciendo estas evaluaciones en un escenario favorable también gracias al compromiso del profesor.

**Sr. Martínez:** Bueno, estuvieron a la altura, había tantas especulaciones, la lluvia fue un gran alivio, nos ayudó mucho y felicitar a todos los funcionarios que prestaron el apoyo también al cuerpo de Bomberos de Pucón, las fuerzas policiales, agradecer, yo creo que aquí hay que esperar las cifras, pero se activó la economía y eso ayudo, el llamado es que nos sigamos cuidando.

**Sr. Presidente, Carlos Barra:** Agradezco mucho el respaldo y la comuna no realizó ninguna imprudencia, hicimos lo que pudimos, dentro de nuestros medios, si no pudimos más es porque no teníamos las condiciones y muchas cosas que no pasaban por nuestra decisión, todos estuvieron a la altura.

**Sr. Gallardo:** Yo creo que el eclipse si fue un éxito o un fracaso para Pucón lo vamos a ver en dos o tres semanas más, en relación a si aumentan o no los casos de coronavirus. La gente de Pucón está muy consciente de todo eso y todos tomando las precauciones para que no se produzca el aumento de casos y yo estoy positivo al respecto, creo que no va hacer tan trágico como podría llegar hacer, ahora como evento obviamente fue un éxito para toda la gente y esto se manejó bien gracias a todo el aporte de la gente de Pucón, de cada vecino, locatario y por supuesto al personal Municipal que ayudo en toda esta logística, el aporte del Gobierno fue nulo, salvo de enviar policías, no hicieron nada más que eso.

#### PUNTOS VARIOS:

**Sr. Hernández:** bueno, primero he conversado con algunas personas en situación de discapacidad y tienen sus aprensiones respecto a calle Brasil, que se están poniendo adoquines, alguien pueda ratificar que queden en buena forma los adoquines, porque eso le produce molestia a una persona, daño cuando pasa una persona en sillas de ruedas y para la gente no vidente también le produce problemas si los adoquines están mal puestos.

Segundo, hubo un compromiso aquel día que fuimos a Huife Alto, en relación a los ripios, hay lugares que no puede llegar el camión Municipal a dejar ripio para arreglar y tapar hoyos y quedamos de poder verlo con un camión más chico y tirar ripio en algunos sectores.

Lo otro, Daniel Riquelme le envió una solicitud para ver si él se podía instalar en la intersección Huife-Caburgua o Villa San Pedro Caburgua, unos maceteros y embellecer esa esquina que está ahí y poder tener una actividad comercial ahí.

Lo último, la construcción de pavimento participativo calle Jeremía Badilla entre camino al volcán y Ruta Villarrica-Pucón ahí debiese haber impactos viales, en relación a las aguas lluvias que provoca un tremendo problema en camino internacional, se han producido accidentes en los últimos tiempos, producto del barro y piedras.

**Sr. Martínez:** Reiterar lo del permiso que está en renta y patente, hay una serie de permisos en renta y patente, me gustaría mucho que se les dé el visto a estos permisos, la gente está esperando, el del chico Riquelme.



Lo otro, hay un estudio de rotonda Matus hacia arriba, ahí hay una vereda que se intervino y nunca más fue vereda.

**Sr. Cortez:** Lo primero, baños públicos de la plaza de arma, busquemos la forma de echarlos andar.

Los estacionamientos para las actividades turísticas, se va a realizar nuevamente en calle Palguin, como va a quedar eso organizado.

Lo último, el caso de chaparro me tiene preocupado, se comunicó la familia conmigo y no se han concretado algunos procesos.

**ACUERDOS:**

**1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LAS OBSERVACIONES DE LOS CONCEJALES INZUNZA Y MARTINEZ SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°158 DE FECHA 01.12.2020.**

**2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO Y LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL MARTINEZ SE APRUEBA ACTA EXTRAORDINARIA N°50 DE FECHA 04.12.2020.**

**3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.**

**4.- CON SEIS VOTOS A FAVOR Y UN VOTO EN CONTRA DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°21 DE FINANZAS PARA COMPRA DE LICENCIA OFFICE.**

**5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°22 DEL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.**

**6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA OFICIO DE CGE PARA LA INSTALACION DE POSTE DE EMERGENCIA EN EL BANDEJÓN CENTRAL DE LA AVENIDA BERNARDO O'HIGGINS, ENTRE CALLE PALGUIN Y ARAUCO**

**7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DEL PLAN DESARROLLO COMUNAL HASTA EL 2021.**

**8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRASLADO DE PANTENTE ROL 40245 DEL OFICIO N°44 DE FECHA 26.11.2020.**

**9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIONES DE PANTENTES ROLES 40310 Y 40313 DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PERTENECIENTE A TURISMO CH&CO LIMITADA. OFICIO N°48**

**10.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA TRASLADO DE PANTENTE ROL 40875 DEL OFICIO N°49.**



11.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, A FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN CAMINO A HUIFE KM.25, LOTE 3-3, PUCÓN, REPRESENTADA POR KRAEMER & KRAEMER LTDA. ORDINARIO INTERNO N°50

12.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIÓN DE LOS ROLES 40889 Y 40890 DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PERTENECIENTE A RESTAURANTE EL MIRADOR ESTEFANÍA ROCHA SÁNCHEZ E.I.R.L DE ORDINARIO INTERNO N°51.

13.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROL 40929 Y 40930 DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PERTENECIENTE A JONATHAN ALEXIS GONZÁLEZ JOFRE. ORDINARIO N°54

14.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE HOTEL, A FUNCIONAR EN EL INMUEBLE UBICADO EN CAMINO PUCÓN-VILLARRICA, KM 16 PUCÓN; PRESENTADA POR SOCIEDAD INMOBILIARIA Y HOTELERA RÍO CORRIENTOSO LTDA. ORDINARIO INTERNO N°55.

15.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RENOVACIÓN DE PATENTE ROLES 40675 Y 40676 DE RESTAURANTE DIURNO Y NOCTURNO, PERTENECIENTE A MARCOS HENRIQUEZ ORTEGA. ORDINARIO N°56.

16.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA RECTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°22.

SE LEVANTA SESIÓN 14:06 HRS.

IGNACIO QUIROZ

SECRETARIO MUNICIPAL SUB.

CARLOS BARRA MATAMALA

PRESIDENTE

